



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4262/1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO CARLOS REBOLLEDO CIFUENTES, ADMINISTRATIVO LEY SEP, ENCARGADO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".-

LAJA, 29 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 585 de fecha 26.04.17, de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 540 de fecha 22.05.96 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Carlos Mauricio Rebolledo Cifuentes, Auxiliar de Servicios de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Contrato de Trabajo de fecha 22.05.96.
4. Decreto Alcaldicios N° 1.539 de fecha 27.12.96 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.
5. Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 05.04.99.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.380 de fecha 05.06.14 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo.
7. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 26 de Abril 2017, con don Carlos Mauricio Rebolledo Cifuentes, Rut. N° , Encargado de Compras y Adquisiciones de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", en lo referido a su renta que quedará a contar del 01 de Mayo 2017 en \$480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos), en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/